

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARZENETCORP
S.A.; CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Naranjal, a las diez horas del día sábado 30 de marzo del año dos mil trece, en el inmueble ubicado en Taura, se encuentran reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía ARZENETCORP S.A., a saber: La Sra. Claudia Jimena Victoria Caldas como propietaria de doscientas sesenta y seis (266) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; el Señor Henry Mancilla Mina como propietario de doscientos sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y la Sra. Teresa de Jesús Arévalo Romero propietaria de doscientos sesenta y ocho (268) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas .

La Sra. Teresa de Jesús Arévalo Romero y, María Yessenia Arévalo Romero Presidente y Secretaria Ad-Hoc de la sesión, respectivamente.

Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$800,00).

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y que la misma tenga por orden del día el siguiente:

1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil trece; 2) Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el mismo pasado ejercicio; 3) Conocer y resolver acerca de los balances y cuentas por el mismo ejercicio económico anterior; 4) Resolver, en su caso, acerca del reparto o no de utilidades .

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados.

Preside la sesión la Sra. Teresa de Jesús Arévalo Romero, Gerente de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la sesión Yessenia Arévalo Romero, quien procede a formular la correspondiente lista de asistentes a ésta sesión, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente de esta sesión. Con lo cual la suscrita Secretaria deja constancia, a las catorce horas veinte minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social.

El Presidente, considerando que en esta reunión se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

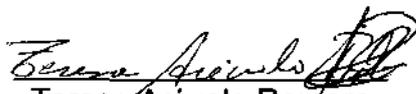
Se conoce y se aprueba, en primer término, por unanimidad, el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado la Comisaria designada Milca Gruezo Montesdeoca, acerca de la marcha de la misma durante el pasado ejercicio económico y acerca de los balances y cuentas en general, y en especial de la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio pasado de 2012.

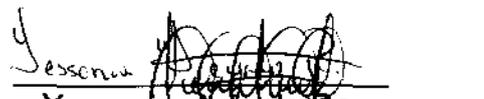
Se conoce y se aprueba a continuación con votación idéntica, el informe que, de acuerdo con los Estatutos, ha presentado el Gerente General de la compañía, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el pasado año 2012.

Luego la Junta conoce y aprueba, con votación similar, los balances y cuentas al 31 de diciembre de 2012, y en especial la cuenta de pérdidas y ganancias; de todo lo cual aparece que el año pasado la compañía tuvo una utilidad Gravable por el valor de \$5.232,86 con una participación a trabajadores por el valor de \$ 784,93 y un impuesto a la Renta Causado por el valor de \$2.363,19 lo cuál nos da una Utilidad para distribuir a los accionistas por el valor de \$2.084,74.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; y dejándose constancia que quedarán archivados en el expediente respectivo los documentos conocidos por esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas con cuarenta minutos.


Teresa Arévalo Romero
Presidente de la Junta


Yessenia Arévalo Romero
Secretaria Ad - Hoc de la Junta